

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: CARLOS JOSÉ ORTA BÁRCENAS.
DEMANDADOS: OUTSOURSING DEL HUILA Y OTROS.
RADICADO: 700013103001-2020-00015-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CEL: 3007107737

Ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SINCELEJO-SUCRE

Lunes diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que el suscrito juez está citado para la realización de audiencia de medidas cautelares de tipo penal, que tendrá lugar el día 12 de julio de 2023, a las nueve de la mañana, misma fecha y hora en la cual se encuentra programada la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso de la referencia, se procederá a reprogramarla para el día diecinueve (19) de julio de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 A.M).

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de instrucción y juzgamiento que venía fijada para el día 12/07/2023, para el diecinueve (19) de julio de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 A.M), a través de la plataforma lifesize, la cual se llevará a cabo a través del siguiente link: <https://call.lifesizecloud.com/18702074>

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE LUIS PINEDA SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Jose Luis Pineda Sierra
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f88bfd648bcae20c6e32040e186e95c780cae089da440b89b7c25ff9b490916**

Documento generado en 10/07/2023 03:02:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>